

BOLETÍN Nº 50 - 13 de marzo de 2019

TULEBRAS

Aprobación definitiva del Presupuesto de 2019

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra, y transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan producido alegaciones, se procede a la aprobación definitiva del Presupuesto municipal del Ayuntamiento de Tulebras para el año 2019 y sus bases de ejecución. El Acuerdo de aprobación inicial fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 12, de fecha 18 de enero de 2019.

INGRESOS.

Capítulo 1.–Impuestos directos: 45.300,00 euros.

Capítulo 2.–Impuestos indirectos: 1.000,00 euros.

Capítulo 3.–Tasas y otros: 33.010,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 95.050,00 euros.

Capítulo 5.–Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales: 8.045,00 euros.

Capítulo 7.–Transferencias de capital: 76.418,05 euros.

Capítulo 9.–Pasivos financieros: 0,00 euros.

Total Ingresos: 258.823,05 euros.

GASTOS.

Capítulo 1.–Gastos personal: 70.962,01 euros.

Capítulo 2.–Gastos bienes corrientes: 81.916,89 euros.

Capítulo 3.–Gastos financieros: 0,00 euros.

Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 22.839,10 euros.

Capítulo 6.–Inversiones reales: 83.105,05 euros.

Capítulo 9.–Pasivos financieros: 0,00 euros.

Total Gastos: 258.823,05 euros.

Tulebras, 12 de febrero de 2019.–La Alcaldesa, Teresa Torres Fernández.

Código del anuncio: L1902096